

PUERTO LOPEZ 10 de Marzo del 2003-07-02

Señor Gary Medina Urdin
Ciudad

De mi consideración:

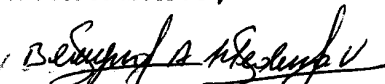
Cumpla en comunicar a Usted, que la Junta General de Socios de la Compañía " MAREA DE LA PLATA MEDIURMAR CIA.LTDA", en reunión celebrada el 8 de Marzo del 2003, resolvió por unanimidad REELEGIRLO como GERENTE GENERAL, de la misma por un periodo de DOS AÑOS, con efectos a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Puerto López.

La Compañía " MAREA DE LA PLATA MEDIURMAR CIA.LTDA", se constituyó por Escritura Pública, celebrada en la Notaría Segunda del Cantón Rocafuerte, ante el Notario Segundo Ab. Tito Alfredo Chávez Mendoza, el 2 de Febrero del 2001, y aprobados mediante Resolución Núm. 01.P.DIC.00069 del 22 de Febrero del 2001, por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Puerto López, Provincia de Manabí, el 12 de Marzo del 2001, bajo Partida número 8.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo TREINTA, de los estatutos, corresponde a Usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Cumpla Usted con los demás requisitos que dan validez a este instrumento.

Atentamente,


BENIGNO MEDINA URDIN

PRESIDENTE DE " MAREA DE LA PLATA MEDIURMAR CIA.LTDA"

RAZON: Acepto el nombramiento que antecede y prometo desempeñar las funciones a mi encomendadas, con apego a las Leyes del país y al Estatuto Social de la Compañía.


GARY MEDINA URDIN

Nacionalidad : Ecuatoriano
Domicilio : Parroquia Salango
C-Ciudadanía : 130573560-5
Teléfono : 042-780292

LA SUSCRITA REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON PUERTO LOPEZ. CERTIFICA: Que el presente NOMBRAMIENTO A GERENTE GENERAL, favor del señor GARY MEDINA URDIN, por la JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPANIA " MAREA DE LA PLATA DE MEDIURMAR CIA. LTDA.", queda legalmente inscrito en esta oficina a mi cargo bajo Partida número 3 del Registro Mercantil y anotado al folio número 412 con el número 66 del Repertorio General, tomo número 2.

Puerto López, Marzo 10 del 2003.

LA REGISTRADORA

Gladys Sánchez de Quintero
ABOGADA

